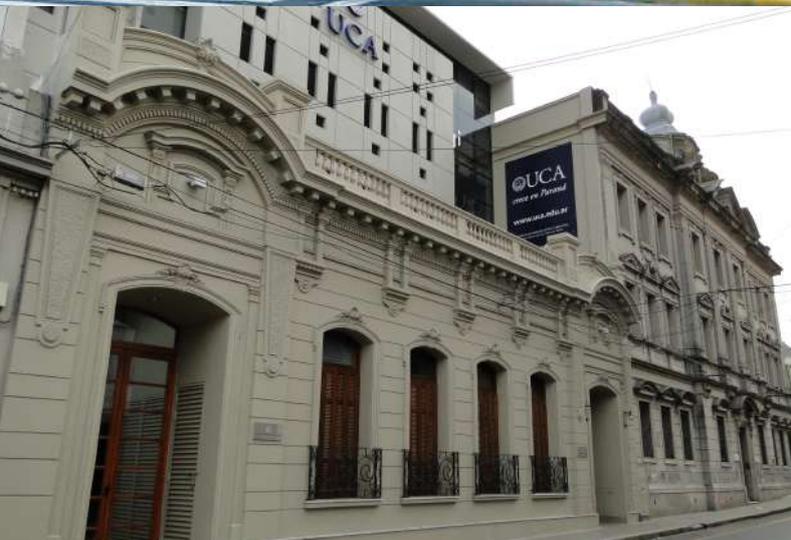




UCA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

PROYECTO INSTITUCIONAL / 2018 / 2022



www.uca.edu.ar

-  /universidad.catolica.argentina
-  universidadcatolicaargentina
-  UCAarg

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
Santa María de los Buenos Aires

GRAN CANCELLER Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA UCA
Emmo. Cardenal Mario Aurelio Poli

COMISIÓN EPISCOPAL PARA UCA

S.E.R. Mons. Sergio Fenoy
S.E.R. Mons. Joaquín Sucunza
S.E.R. Mons. Jorge Casaretto
S.E.R. Mons. José Ángel Rovai

RECTOR

Dr. Miguel Ángel Schiavone

VICERRECTORES

Dra. María Clara Zamora
Pbro. Gustavo Boquín

SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. Gabriel Limodio

ADMINISTRADOR GENERAL

Dr. Horacio Rodríguez Penelas

DECANOS SEDE BUENOS AIRES

Lic. Ezequiel Pazos	Pbro. Dr. Mauricio Landra
Dra. Alicia Caballero	Dra. Olga Larre
Dr. Hernán Augusto Seoane	Ing. Norma Cristina Ciatti
Dra. Liliana Pantano	Dra. María Inés García Ripa
Dr. Pablo Garat	Pbro. Dr. Carlos María Galli

DECANO SEDE MENDOZA

Mg. Miguel Ángel Mallar

DECANO SEDE PARANÁ

Dr. Martín Acevedo Miño

DECANOS SEDE ROSARIO

Cr. Gustavo Ilharescondo	Ing. Stella Maris Andretich	Dr. Luis María Caterina
--------------------------	-----------------------------	-------------------------

INTRODUCCIÓN

Durante la fiesta de Pentecostés de 2017 se anunció y convocó al primer Sínodo de la Arquidiócesis de Buenos Aires 2017- 2020, a lo que posteriormente se le sumó la etapa de escucha. La sinodalidad según el Papa Francisco se presenta como “el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio” y la escucha como “apostolado del oído: escuchar antes que hablar”. Concomitantemente el 11 de Octubre 2017 CONEAU a través de sus pares evaluadores concluye el proceso de evaluación externa de la Universidad con la aprobación del proyecto 2011-2016.

Nuestra Universidad como Católica y Pontificia no fue ajena a esta propuesta de sinodalidad, así como también era necesario dar cumplimiento a las exigencias de la CONEAU. En este sentido convocó a la comunidad universitaria para elaborar un nuevo proyecto institucional, iniciando un proceso de caminar juntos. Posteriormente se tomaron decisiones con la lógica de “todos, algunos, uno”.

Este Proyecto Institucional es producto de un trabajo interdisciplinario, participativo y de amplio consenso que se inicia en la sesión plenaria del Consejo Superior del 11 de mayo de 2018, donde se aprobaron los once ejes de trabajo que lo componen. Se constituyeron Comisiones integradas

por miembros del Consejo, y a cada una se le asignó un eje para que elabore el marco teórico y sus líneas de acción. Concluida esta ronda, el documento de trabajo presentado por cada Comisión fue analizado por otra Comisión del Consejo Superior distinta a la redactora, aportando estos últimos sus propuestas. Finalmente se constituyó un grupo de trabajo revisor integrado por los Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas, Sociales, Derecho, Ingeniería y Ciencias Agrarias con la supervisión del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, quienes luego de consultar con distintos profesores ordinarios y directores de carrera presentaron al Rectorado el documento renovado con las modificaciones finales.

“ El proyecto 2018-2022 nos permitió repensar la Universidad como un todo inserto en un mundo globalizado, en una sociedad repleta de información pero no necesariamente de conocimiento; con neo alumnos que demandan neo profesores, con nuevas tecnologías de la comunicación y procesos de aprendizaje complejos que dan origen a las denominadas competencias. ”



La era del conocimiento es el acceso del ser humano a la apropiación y transformación de la información en beneficio de sí mismo y de la comunidad, siendo un requisito esencial la formación de un nuevo recurso humano, capaz de procesar, comprender, innovar y compartir conocimiento, agregándole los valores propios de la Universidad.

En el caso de Universidades Católicas como la nuestra, estos valores están expresados claramente en las Constituciones Apostólicas *Ex Corde Ecclesiae* y *Sapientia Christiana* de Juan Pablo II y en *Veritatis Gaudium* de nuestro actual Pontífice.

En todos estos documentos se recurre a la búsqueda de la verdad proveniente de la tradición sapiencial de las Sagradas Escrituras y del Magisterio de la Iglesia. La integración de saberes y valores tiene por finalidad dotar de sabiduría a nuestros egresados, en donde razón y fe no se oponen pues tienen un mismo origen en el Creador, y los saberes se integran respetando la autonomía de cada disciplina.

A partir de nuestra identidad y misión se han incorporado el eje de compromiso social y extensión y el eje de integración comunitaria e institucional. Para alcanzar los objetivos docentes, de investigación y extensión se incorporó el eje de gestión, de recursos físicos y tecnológicos y de nuevas fuentes de financiamiento.

El documento final contiene un conjunto de definiciones tendientes a orientar en forma práctica, coherente y ordenada los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos, para lo cual se optó por un texto breve que remarca en cada eje de trabajo el marco teórico y sus líneas de acción, siendo necesario posteriormente que el Consejo Superior elabore otros instrumentos para su desarrollo, ejecución y evaluación, fijando metas y objetivos.

Imploro la bendición del Señor para que a través del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, este proyecto institucional permita hacer visible la misión de nuestra Universidad.


Dr. Miguel Ángel Schiavone
 Rector



IDENTIDAD Y MISIÓN DE LA UCA

La Universidad es una comunidad académica, dedicada a buscar la verdad y cultivar la sabiduría en las distintas disciplinas y ramas del saber, a través de la investigación y la docencia, al servicio del hombre y de la sociedad. La comunidad universitaria se organiza como una institución de altos estudios que implica la conciencia de pertenencia activa de todos sus miembros y fomenta diversos lazos que conforman una red orgánica de relaciones. Fiel al valioso modelo de sus orígenes, la Universidad desea ejercitar una fecunda comunicación de un saber universal a partir del encuentro entre profesores y estudiantes abiertos al esplendor de la verdad, que atrae como bien y brilla como belleza. Esto constituye el corazón de nuestra identidad.

La Universidad Católica es una institución de la Iglesia orientada a articular las verdades de la razón conceptual con el sentido divino de la vida humana a la luz del Evangelio de Jesucristo, el Verbo de Dios en quien está la Vida que es la Luz de los hombres (cfr. Jn 1,4), y del Magisterio.

De este modo adquiere nuevos conocimientos integrándolos en una mirada cristiana del hombre, del mundo y de la sociedad. Posee autonomía institucional, asegura libertad académica para cultivar los diversos saberes y contribuye a afianzar la dignidad trascendente de la persona humana a la luz del Evangelio. Fundada por el Episcopado Argentino, nuestra Universidad fue honrada por la Santa Sede con el título de Pontificia.

La Universidad Católica Argentina (UCA), asumiendo los valores de generaciones anteriores, inserta su labor en la realidad histórica del país en el marco de la educación superior. Comprometida con la res publica, desea servir apasionadamente al bien común en franco diálogo con todos, dando prioridad a aquellos que viven situaciones de vulnerabilidad. La Universidad es una instancia reflexiva, calificada, testimonial y pública del pensamiento cristiano en los distintos saberes y profesiones.



Sobre la base de su identidad, la UCA realiza su misión por medio de la investigación, la enseñanza sistemática e integrada de las distintas disciplinas y la formación humanista y cristiana, a partir de sólidos fundamentos científicos y valores éticos que abran al ser humano a la trascendencia. Fiel a la Doctrina Social de la Iglesia, desarrolla actividades de extensión asumiendo su responsabilidad con toda la comunidad, especialmente con los más frágiles, para promover su acceso a la educación superior. La responsabilidad de la UCA se cifra en el logro de la formación de un graduado como alguien “experto en humanidad”.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 Contemplar, testimoniar y anunciar el Evangelio de Jesús de Nazareth y a través del encuentro con la Persona que da un nuevo horizonte a la vida suscitar la adhesión a ella, ya que el Evangelio es capaz de iluminar toda situación humana, y atraer por su verdad y belleza.
- 2 Practicar el diálogo en todos los niveles en procura de una auténtica cultura del encuentro.
- 3 Integrar los saberes en el espacio de la verdadera sabiduría que nos alienta y trasciende.
- 4 Establecer vínculos o redes con otras instituciones en la búsqueda común de la verdad.



INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL

La UCA quiere desarrollar a través de sus actividades un humanismo pleno, que renueve nuestra fe en la integración de la persona, de la comunidad universitaria, de las instituciones, de la sociedad y de los saberes, para trascender visiones fragmentarias. Este propósito es cuidado, acompañado, desarrollado por el Vicerrectorado de Integración que sirve al Instituto para la Integración del Saber, al Instituto de Cultura Universitaria, al Instituto de Acción Pastoral, al Instituto para el Matrimonio y la Familia, a la Cátedra Pontificia y a la Coordinación de Compromiso Social y Extensión.

La integración de la persona implica la unificación y armonización del intelecto, los afectos y el obrar, en un proceso autoimplicativo de cada miembro de la comunidad.

En el devenir de nuestra vida universitaria, cada miembro -directivo, docente, alumno, graduado, empleado administrativo- a su modo, y según su propia responsabilidad y capacidad, está invitado a promover la unidad en la diversidad y a incentivar la vivencia cotidiana de la caridad fraterna.

Cada unidad académica está llamada a encontrarse con otras para elaborar proyectos

compartidos a fin de fortalecer e intensificar e interés vivido por el bien común de toda la comunidad universitaria.

La UCA, lugar primario y privilegiado para un fructuoso diálogo entre el Evangelio y la cultura (cf ECE 43), debe convertirse en una comunidad siempre abierta a los demás ámbitos eclesiales y a la sociedad toda, compartiendo del modo más eficaz posible su reflexión académica y aprendiendo con tantamente a escuchar y a dialogar en un contexto plural. De este modo vivirá en clave evangelizadora como actitud indispensable de una Iglesia en salida como tarea primordial. (*Evangelii Gaudium* 15.17.20s *Veritatis Gaudium* 3) “La comunidad educativa es desafiada a no quedarse aislada de los modos de conocer; así como tampoco a construir conocimiento al margen de los destinatarios de los mismos. Es necesario que la adquisición de conocimiento se genere una interacción entre el aula y la sabiduría de los pueblos” (1).

La Iglesia destaca la esencial trascendencia de la integración del saber en toda la Universidad Católica (ECE 15,16,17. Cfr. *Veritatis Gaudium* 4c).

(1) *Discurso de Su Santidad Francisco a la Pontificia Universidad Católica de Chile* (17 de enero de 2018).



LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 Mantener y fortalecer las celebraciones litúrgicas y desarrollar nuevos espacios de encuentro convocados en pos de la integración personal, académica y pastoral entre los miembros de la comunidad universitaria en cada sede y entre las sedes.
- 2 Concretar reuniones en el marco del Vicerrectorado de Integración con los profesores del ciclo filosófico-teológico que coordina el Instituto de Cultura Universitaria, para su evaluación; alentar la integración institucional y acompañar a los docentes en su tarea formativa en cada Facultad.
- 3 Invitar a los profesores del ciclo filosófico teológico a las actividades llevadas a cabo por los distintos Institutos que están bajo la órbita del Vicerrectorado de Integración, de modo que puedan participar y convocar a sus alumnos para estas acciones que forman parte de la experiencia cristiana que ofrece la Universidad.
- 4 Mantener y fortalecer espacios de formación, acompañamiento y orientación sobre temas concernientes a la vida humana, al matrimonio y la familia, promoviendo vínculos con distintas organizaciones en pos de mostrar el significado y dignidad de la vida, y el valor del matrimonio y la familia en la sociedad.
- 5 Integrar en la currícula de cada disciplina actividades que contemplen el aprendizaje en contexto, ya que las diversas formas de interacción con la sociedad son también oportunidades de aprendizaje significativo para la comunidad universitaria.



INTEGRACIÓN AL SABER

La UCA debe prestar una atención fundamental a la formación integral de la persona humana, que es anterior a su cualificación profesional. Hoy es evidente la necesidad de una auténtica hermenéutica evangélica para comprender mejor la vida, el mundo y los hombres; no se trata de una síntesis sino de una atmósfera espiritual de búsqueda que implica una integración del saber.

En la integración del saber se pueden distinguir dos dimensiones. La primera tiene que ver con la relación entre disciplinas que dialogan a partir de una temática en común en base a los complejos problemas contemporáneos.

La segunda dimensión lleva a la anterior a su plenitud de sentido. Es la integración que se da en la profundidad del saber y de la vida, cuando el ser humano se quiere pensar a fondo a sí mismo en relación con los demás, con la naturaleza y con Dios. Son las cuestiones últimas o primeras que subyacen en cualquier disciplina e inspiran el ejercicio de un diálogo con los saberes surgidos de la vida

y de la fe.

En la intersección de estas dos dimensiones juegan un papel mediador las diversas disciplinas de lo humano. La Universidad se manifiesta como ámbito en el cual docentes, investigadores y estudiantes buscan la verdad dialogando acerca de lo humano, abiertos a los problemas de la cultura, intentando percibir cómo se articulan vitalmente esas cuestiones con el propio saber y con el bien común de la sociedad.

Esto es más urgente en la época actual que se caracteriza por una gran atomización de los saberes. Es la cultura la que va adquiriendo la impronta de lo fragmentario y unidimensional, generando una visión y una vivencia reductivas de lo humano que, progresivamente, nos aproximan a la deshumanización. La integración del saber es un proceso. En esa tarea la Universidad se hace promotora de una cultura humanista que trascienda aquellas posturas que reducen al hombre a la máquina, a lo animal y a la cosa.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 | Preservar la enseñanza de la filosofía y teología en diálogo con las ciencias, de modo tal que favorezcan un encuentro experiencial, amplio y profundo con lo humano.
- 2 | Ahondar la reflexión en torno a los signos de los tiempos y los graves problemas contemporáneos en orden a favorecer una auténtica hermenéutica evangélica que ayude a comprender mejor la vida, el mundo, los hombres, en el marco de la actual realidad cultural, social y económica.
- 3 | Organizar encuentros, congresos, seminarios, cátedras o programas abiertos al diálogo con docentes, investigadores y alumnos de la UCA y de otras universidades que compartan la propuesta de integrar los saberes.



GOBIERNO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

La Universidad Católica Argentina fue instituida por el Episcopado Argentino. El Estatuto y las Ordenanzas I, II y III estructuran el gobierno de la Universidad que compete al Episcopado quien delega sus funciones en la Comisión Episcopal para la Universidad Católica Argentina, presidida por el Arzobispo de Buenos Aires, Gran Canciller de la Universidad.

El gobierno académico es asumido, según sus respectivas competencias, por el Rector, el o los Vicerrectores y el Consejo Superior. El Rector desempeña la máxima autoridad directiva y a él le compete dirigir, promover y coordinar el funcionamiento de la Universidad. Los Vicerrectores son nombrados por la Comisión Episcopal, a propuesta del Rector, luego de consultar a la Comisión Permanente del Consejo Superior. Pueden variar en su número conforme con las necesidades concretas de la comunidad académica y desempeñan todas aquellas funciones que el Rector les delegue. El Consejo Superior está compuesto por: el Rector, que lo preside, los Vicerrectores, los Decanos y profesores ordinarios que representan a sus colegas (tres titulares y dos de las demás categorías), elegidos por sus pares de acuerdo con el reglamento aprobado por el plenario del Consejo Superior. Este Consejo ejerce todas las facultades de gobierno académico dispuestas en el art. XVI del Estatuto, con la reglamentación de sus atribuciones estable-

cida por las Ordenanzas I y II.

El Consejo de Administración de la Universidad, compuesto por el Rector, que lo preside, y al menos tres miembros designados por la Comisión Episcopal para la UCA, ejerce sus facultades de acuerdo al Art. XXIII del Estatuto.

La UCA está integrada por un conjunto de Facultades e Institutos radicados en sedes de distintas ciudades de la Argentina. El gobierno de las Facultades está a cargo del Decano y del Consejo Directivo en el marco de las atribuciones conferidas. Los Decanos, excepto en las Facultades Eclesiásticas, son nombrados por la Comisión Episcopal para la Universidad Católica Argentina a propuesta del Rector, consultados los miembros del Consejo Superior. El Rector, a los efectos de proponer al Decano, puede instrumentar un procedimiento de consulta al claustro docente de la respectiva Facultad. El Gran Canciller designa al Decano de las Facultades Eclesiásticas de acuerdo con el procedimiento de elección previsto en sus Estatutos y solicita su confirmación a la Santa Sede.

El gobierno de la Universidad articula una organización eficiente para expresar su identidad y cumplir su misión. Esta actividad requiere de una prudente y continua adaptación a las cambiantes necesidades en cuanto a la estructura óptima que se debe adoptar en cada período, para encontrar las distintas funciones más allá de los cargos estatutarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 | Promover la conciencia de la corresponsabilidad de todos los estamentos de la UCA en su adecuada y eficaz gestión, dentro de los roles específicos de cada uno.
- 2 | Facilitar la utilización del tablero de gestión y sus indicadores para la toma de decisiones.
- 3 | Actualizar los manuales operativos y asegurar que sean suficientemente conocidos por los usuarios.
- 4 | Fortalecer la participación de todos los actores de la vida universitaria en la continua autoevaluación de su desempeño.
- 5 | Extender el sistema de autopostulación y desarrollo para permitir una adecuada formación y promoción del personal académico, docente y administrativo.

REDES DEL SABER Y CONOCIMIENTO

Las redes del saber son una herramienta de trabajo colaborativa, intrauniversitaria e interuniversitaria que permite la creación, el procesamiento, la conservación y la transmisión de conocimientos, accediendo a bases de datos, comunicándose y colaborando con profesionales e investigadores de distintas ramas científicas. Estas redes fortalecen la transferencia de conocimientos, potencian el aprendizaje, contribuyen al aprovechamiento del talento y facilitan la innovación y cooperación en la integración del saber y en el desarrollo de las ciencias. Esta herramienta es una estrategia metodológica para lograr una enseñanza, un aprendizaje y una investigación de calidad.

Las redes de conocimientos y saberes incentivan la creatividad y la interacción entre los distintos miembros de la Universidad, así como también entre ésta y otros actores sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 Incentivar la creación de redes de conocimiento entre docentes, investigadores, alumnos y graduados.
- 2 Impulsar el trabajo colaborativo entre los docentes para desarrollar materiales innovadores y experiencias de aprendizaje.
- 3 Potenciar el alcance de la producción científica de la Universidad difundiendo y compartiendo las publicaciones con el sector productivo, el Estado y el conjunto de la sociedad civil.

INVESTIGACIÓN

En la UCA, conforme con su identidad y misión, la investigación se orienta a estudiar “los graves problemas contemporáneos... La investigación universitaria deberá estudiar en profundidad las raíces y las causas de los problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas” (Cf. ECE 32). Así, la investigación tiende a la consecución de una integración del saber, al diálogo entre fe y razón en apertura a otras formas de conocimiento, a una preocupación ética y a una perspectiva teológica.

Las distintas Facultades desarrollan actividades de investigación a la luz de estos objetivos, procurando contribuir a la común tarea de buscar la verdad y proponerla en diálogo con la cultura contemporánea. Se promoverá una investigación integradora conservando cada disciplina su propia identidad. Puesto que el saber debe servir a la persona humana, la investigación se debe realizar siempre

preocupándose por las implicaciones éticas y morales, tanto en los temas como en la metodología.

La supervisión de las actividades es coordinada por el Vicerrectorado de Investigación e Innovación Académica, promoviendo proyectos de investigación o desarrollos tecnológicos en y entre las Unidades Académicas, con alto impacto en la sociedad, que incidan en la construcción de conocimiento, con pertinencia nacional y proyección internacional, potenciando la cooperación entre las diversas disciplinas académicas.

El Consejo de Investigaciones de la Universidad, integrado por científicos pertenecientes a las distintas áreas del saber y a las Unidades Académicas, asesora al Vicerrectorado en la definición de la política científica y tecnológica, en la participación del sistema científico nacional e impulsa actividades de cooperación internacional.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 Promover las siguientes grandes líneas de investigación:
 - Salud: aspectos biomédicos, psicológicos y espirituales.
 - Ambiente, energía y producción.
 - Condiciones de vida de la población: pasado, presente y futuro.
 - Instituciones socioeconómicas, políticas y jurídicas.
 - Fe cristiana, cultura contemporánea, nuevo humanismo.
 - Envejecimiento poblacional en la vida de la persona, la familia y la sociedad.
- 2 Instrumentar mecanismos de articulación entre investigadores de las distintas Unidades Académicas favoreciendo la interdisciplinariedad y la integración del saber.
- 3 Aumentar el número y la calidad de publicaciones en revistas de alto impacto que sirvan para mejorar la cantidad de citas, reflejándose en la visibilidad de la producción científica de la Universidad.
- 4 Propiciar el vínculo entre actividades de docencia (grado y posgrado) e investigación, especialmente a través de la participación de los investigadores del CONICET radicados en la Institución.
- 5 Instrumentar la acreditación de los proyectos de investigación de la Universidad, teniendo en cuenta las particularidades de las Unidades Académicas, en especial las que se encuentran incluidas entre las carreras de riesgo social (art. 43 LES), de modo que se cumpla con los estándares de acreditación a través de procesos graduales y progresivos de mejora.
- 6 Favorecer el cofinanciamiento de los proyectos de investigación a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- 7 Promover la formación de jóvenes investigadores mediante becas cofinanciadas con el CONICET, el programa de becas UCA y el programa de adscripción a la investigación.
- 8 Constituir una Unidad de Vinculación Tecnológica para la incubación de proyectos innovadores y desarrollos tecnológicos.
- 9 Promover la investigación de la Universidad en ámbitos académicos internacionales a través de la participación en consorcios y redes de investigación que favorezcan la movilidad de los investigadores con financiamiento externo. Junto con el desafío de internacionalización, las Facultades deben procurar el diálogo y vinculación con la realidad local, especialmente en las disciplinas de fuerte inserción local.
- 10 Impulsar la formación de nuevas Unidades Ejecutoras de doble dependencia con el CONICET en aquellas Unidades Académicas que cuenten con la cantidad suficiente de investigadores.

CARRERA DOCENTE

La UCA continuará incentivando que los profesores posean las competencias académicas, científicas y humanistas necesarias tanto para la docencia como para la investigación, integrando ambas dimensiones.

3. GRADUADOS

La UCA intensifica la vinculación con sus graduados para establecer un diálogo más fluido entre la formación universitaria y el ejercicio profesional, consolidando un ámbito de mejora continua y de interacción entre graduados, estudiantes y docentes a nivel nacional e internacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 | Desarrollar ciclos de capacitación docente (pedagógica, didáctica y en recursos tecnológicos) y de formación humanista y cristiana, que se ofrezcan tanto en modalidad presencial como no presencial.
- 2 | Estimular la titulación (Especializaciones, Maestrías y Doctorados) y las publicaciones académicas.
- 3 | Consolidar la evaluación del desempeño docente.
- 4 | Promover la participación en congresos y en eventos académicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 | Promover la incorporación de graduados a la docencia ofreciendo capacitación en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- 2 | Ampliar la información sobre oportunidades laborales y académicas para graduados.
- 3 | Difundir las actividades de cada Unidad Académica y de la Universidad.
- 4 | Facilitar desde las Facultades encuentros periódicos entre alumnos y graduados.
- 5 | Robustecer a través de las redes sociales el vínculo entre los graduados.



EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

La extensión y responsabilidad social es entendida como un compromiso en la transmisión de conocimientos, para que a través de encuentros se produzcan intercambios efectivos entre la Universidad y la sociedad.

La extensión debe ser un verdadero espacio interdisciplinario y transdisciplinario, tanto intra como interinstitucional.

Los proyectos y actividades de extensión constituyen prácticas institucionales y comunitarias que se basan en el conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico, y en la capacidad de formación educativa. Sus formas más comunes pueden referirse a actividades, proyectos o programas desarrollados en el entorno extrainstitucional, que se extienden a la comunidad, colaborando en la búsqueda de respuestas frente a las demandas sociales existentes. La gestión de estas acciones se desarrolla a través de la Comisión de Compromiso Social y Extensión, cuya dependencia en el organigrama institucional asegura la transversalidad e integración de las actividades y la identificación de referentes de extensión en cada área. Las actividades de extensión implican la participación de los estudiantes en los diversos proyectos que cada unidad académica defina fortaleciendo los aspectos formativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 Mantener e incrementar la visibilidad y articulación de las distintas actividades de extensión que se llevan a cabo en la Universidad.
- 2 Propiciar la creación de una Red de Extensión Universitaria con el fin de articular políticas de extensión y cooperación con otras instituciones.
- 3 Alentar la participación de los docentes y los alumnos en proyectos de extensión para favorecer el desarrollo de estas actividades dentro de cada Unidad Académica y una mayor vinculación con situaciones y problemáticas de la sociedad.
- 4 Establecer un protocolo para la recepción y evaluación de las propuestas externas de actividades, lo cual permitirá una mayor valoración, articulación y posible participación de las distintas Unidades Académicas.



RELACIONES INSTITUCIONALES, INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

El área de Relaciones Institucionales y el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica, junto con las Unidades Académicas, comparten un objetivo común que radica en la articulación de la institución con los diversos actores de la vida social (estados, organizaciones, diócesis, empresas, instituciones educativas, medios de comunicación y demás representantes de los sectores de la sociedad), con la mirada puesta en la internacionalización de la educación superior y en la transferencia del conocimiento generado para el bien común.

De esta cultura del encuentro entre la institución y el mundo, se desprenden tres nodos conceptuales: a) la cooperación académica, b) la vinculación y c) la transferencia. El primer eje implica el trabajo en conjunto y

colaborativo de las diversas Unidades Académicas y dependencias de la Universidad junto con otras universidades y entidades nacionales e internacionales; el segundo implica la construcción de redes académicas y la participación en los medios de comunicación; y el tercero supone compartir con la comunidad el conocimiento producido por cada área a través de editoriales, producciones audiovisuales, redes sociales, capacitaciones, jornadas nacionales e internacionales, cursos de extensión, actividades culturales y de compromiso social, y servicios a terceros como fuente generadora de recursos económicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 | Articular el área de Relaciones Institucionales con el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica.
- 2 | Fortalecer el trabajo colaborativo entre estas áreas y la Unidades Académicas con el fin de coordinar las relaciones con instituciones públicas y privadas, la firma de convenios nacionales e internacionales, la elaboración de programas y proyectos de vinculación.
- 3 | Propiciar la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, promoviendo las actividades y carreras de grado y posgrado, los proyectos de investigación conjunta y la organización de eventos internacionales.
- 4 | Promover la vinculación de los graduados con la Universidad.
- 5 | Establecer propuestas de transferencias al medio que den un servicio a la comunidad y supongan un financiamiento externo.



RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS COMO SOPORTE PARA LA EDUCACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

Los métodos de enseñanza han evolucionado y utilizan espacios de aprendizaje interactivo y dinámico. El nuevo desafío de la Universidad es implementar espacios flexibles de aprendizaje que permitan utilizar tecnología para enseñar y conectar fácilmente a los estudiantes y profesores,

compartiendo contenidos tanto en forma presencial como virtual.

Los espacios para el desenvolvimiento de las actividades deberán contar con la infraestructura edilicia y el soporte tecnológico adecuado para implementar estas metodologías de aprendizaje.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 | Incorporar aulas de telepresencia en todas las sedes de la Universidad para favorecer las nuevas modalidades de aprendizaje, potenciando los recursos académicos a través de la tecnología.
- 2 | Implementar aulas virtuales con una plataforma que incluya transmisiones en vivo.
- 3 | Generar un sistema flexible y ágil de distribución de aulas para satisfacer las necesidades, considerando la capacidad en relación con las distintas actividades que se desarrollan (clases, seminarios, evaluaciones).
- 4 | Garantizar equipamiento informático y soporte actualizado de nuevos softwares.
- 5 | Mantener actualizado el equipamiento de los laboratorios y talleres de tecnologías.
- 6 | Simplificar los procesos de gestión académica asegurando que el Sistema de Información Universitaria (SIU) garantice y controle el funcionamiento de los circuitos que conforman la red.
- 7 | Facilitar el acceso a datos estadísticos con el fin de mejorar los procesos de acreditación de las carreras y el seguimiento de alumnos.
- 8 | Optimizar los circuitos de gestión administrativa y presupuestaria aplicando nuevas herramientas que simplifiquen los procesos y el registro de los recursos.



POLÍTICA DE RECURSOS ECONÓMICOS

Para cumplir con su misión la Universidad debe contar con recursos económicos que le permitan desplegar todo su potencial. Para ello es necesario diversificar los ingresos de la Universidad a través de la prestación de nuevos servicios y el desarrollo de acciones orientadas a la obtención de fondos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1 | Desarrollar acciones de fundraising y buscar activa y profesionalmente fuentes alternativas de financiamiento.
- 2 | Fomentar el análisis de costos y procesos, así como el aumento de productividad buscando economías de escala en el aprovechamiento de las estructuras.
- 3 | Desarrollar una gestión estratégica de la calidad y consolidar procesos de evaluación de impacto teniendo en cuenta el nivel de satisfacción de alumnos y graduados, así como su inserción en el medio laboral.
- 4 | Mantener una activa política de otorgamiento de becas y otras modalidades de apoyo económico, de acuerdo con las condiciones y posibilidades de la Universidad.
- 5 | Explorar las posibilidades de obtener recursos provenientes del Estado: investigación, mecenazgos y licitaciones.
- 6 | Sustener una política conservadora de inversiones generando reservas con fines específicos en función del desarrollo institucional.





Este Proyecto Institucional es producto de un trabajo interdisciplinario, participativo y de amplio consenso que se inicia en la sesión plenaria del Consejo Superior del 11 de mayo de 2018.

Dr. Miguel Ángel Schiavone
Rector

